

**"UNIVERSIDAD DE SONORA"**  
**Consejo Universitario**  
**Acta Número Ciento Ochenta y Siete.**  
**Sesión Ordinaria.**

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario con objeto de celebrar la sesión ordinaria a que se había convocado para el día diecinueve y que no se llevó a cabo por falta de quórum. Habiendo quórum legal el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose desde luego a dar lectura a las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día quince de junio, a la sesión extraordinaria celebrada el día veintiuno de septiembre, a la sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro del mismo mes, y a la sesión solemne celebrada el día cuatro de octubre de todas del presente año de mil novecientos sesenta y cinco, las cuales, después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados: 1.- Nota enviada a los señores C.P. Ramón Luján Sainz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración de la Unidad Regional Norte en Santa Ana, Sonora, y Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur en Navojoa, Sonora, citándolos a ellos y a los Representantes de los Maestros y Alumnos para esta reunión. 2.- Nota enviada al Sr. Fernando Morales Vásquez, informándole que este Organismo Universitario acordó su cambio de carrera por lo que podrá inscribirse en el Primer Año de la Carrera de Contador Público. 3.- Nota enviada al Sr. Fernando Morales Vásquez informándole que al haberse aceptado su cambio de carrera debe solicitar la revalidación de las materias de Introducción al Estudio del Derecho y Primero y Segundo Cursos de Economía Política que acreditó al cursar los dos primeros años de la Carrera de Licenciado en Derecho. 4.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informándole que este Organismo Universitario acordó favorablemente a lo recomendado por el H. Consejo Técnico de la Escuela a su cargo en relación con la solicitud de exámenes presentada por el alumno Roberto Salazar Pompa. 5.- Nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciéndole saber los acuerdos que se tomaron en relación con los alumnos Javier Sandoval Trejo y Roberto Ramos Rodríguez, en relación con los exámenes extraordinarios que tanto a ellos como otros alumnos que se encuentran en iguales circunstancias se les ha concedido presentar. 6.- Nota enviada a los Directores de las diferentes Escuelas dándoles a conocer estos acuerdos. 7.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole, para estudio y dictamen de esa Comisión, las solicitudes correspondientes de los alumnos Ramón Adolfo Gil Alcántar, Guillermo Zapata Portillo, Leopoldo Pascual Castillo, Martín Mendoza Estrella, Manuel Roberto Campi-

llo Sotelo, Damián Martínez Heredia, Ramón Rendón Osorio, Agustín Barragán Reyna y Pablo Parada Laborín. 8.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios enviando las solicitudes presentadas por la Dirección de Servicios Escolares para que ~~le~~ sean revalidadas a las alumnas Gloria Elena León Paz, y Ma. Antonieta Ordaz Acosta, la clase de Física que estudiaron al cursar la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo por la correspondiente de Químico Industrial 9.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole las solicitudes de revalidación de estudios de High School de las señoritas Ana Flora Aguayo Porchas, Cristina Inés Kneer y Norma Salcido Noriega y del joven Oscar Estrella. 10.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud del Sr. Arturo Infanson Gutiérrez para -- que le sean revalidadas las materias del Primero y Segundo Años de la carrera de Abogado que cursó en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México. 11.- Notas enviadas al Sr. Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur en Navojoa, Sonora, y C.P. Ramón Luján Saíenz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración de la Unidad Regional Norte en Santa Ana, Sonora, citándolos a ellos y a los Representantes de los Maestros y de los Alumnos a la sesión ~~Solemné~~ que se celebró con motivo de la toma de posesión del Sr. Dr. Moisés Canale R., como Rector de esta Universidad. 12.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas remitiéndoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, ejemplares al Reglamento General de Inscripciones aprobado por el Consejo Universitario. 13.- Notas enviadas a los señores Lic. Guillermo Carrillo de la Universidad de Chihuahua, Chihuahua; Ing. Hugo Vásquez Reyes, Rector de la Universidad de Guadalajara, Jalisco; Dr. Santos Silva Cota, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California; Lic. Alfonso Ramírez Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, agradeciéndoles haber aceptado la invitación que se les hizo y estar presentes en la sesión solemne que se celebró con motivo del informe general de labores correspondiente al período de 1961 a 1965 presentado por el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad. 14.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole la solicitud presentada por el joven José Vicente Figueroa Castillo en el sentido de que le sean revalidadas materias de la carrera de mecánico electricista que estudió en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- -- Oficio No. 10 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde solicita que el curso de Maquinaria Agrícola que se imparte en las dos carreras que se estudian en dicha Escuela se divida en dos cursos seme-

trales sucesivos, correspondiendo el primero a "Implementos --- Agrícolas" y el segundo a "Motores y Tractores Agrícolas". - -- Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un cambio de impresiones se acordó que se envíe a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 2.- Oficio No. 8 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando la -- autorización correspondiente para adicionar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista un curso sobre Conservación de Suelos. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 3.- Nota del Sr. Héctor Urquidez Huerta, solicitando examen especial, ya sea extraordinario o a título de suficiencia, de la clase -- del Segundo Curso de Contabilidad para poder continuar los estudios correspondientes a la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible resolver en forma favorable su solicitud y que para acreditar las materias que tiene pendientes necesita cumplir con las normas ya establecidas. 3.- Nota del Sr. -- Cuauhtémoc Ochoa Ibarra solicitando se le conceda inscripción en el Primer Año de la Carrera de Contador Público. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible resolver su solicitud en forma favorable en virtud de que están completas las plazas de primer ingreso que fueron acordadas para el Primer Año de dicha carrera. 4.- Nota enviada por el Sr. Mario Leyva V., solicitando se le conceda inscripción en el Primer Año de la Carrera de Contador Público. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible resolver en forma favorable su solicitud por estar completas las plazas de nuevo ingreso que fueron acordadas para el Primer Año de dicha carrera. 5.- Nota enviada por el Sr. Luis H. Romo Hale solicitando se le conceda inscripción en el Primer Año de la Escuela de Contabilidad y Administración. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible resolver en forma favorable su solicitud por estar completas las plazas de nuevo ingreso acordadas para el Primer Año de las carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración de Empresas que se estudian en dicha Escuela. 6.- Nota enviada por el Sr. Jesús López Vega solicitando inscripción en la Escuela de Agricultura y Ganadería para estudiar la carrera de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de considerar que el certificado de estudios de la carrera de agrónomo que presenta el interesado no tiene como antecedente la enseñanza preparatoria y que las materias que acredita no se consideran de nivel profesional, se acordó que no es posible concederle la inscripción que solicita. 7.- Nota del -- Sr. Arturo Infanson G., solicitando le sean tomadas en consideración las asistencias que ha tenido a clases, como oyente desde el mes de septiembre anterior, en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Puesto a la consideración de la asamblea se -- -- acordó que no es posible resolver en forma favorable su solici--

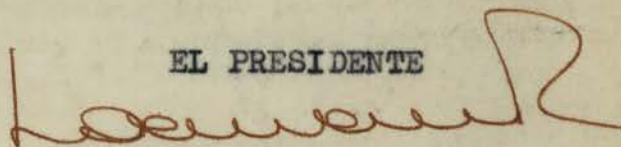
tud. 8.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global los Certificados de Enseñanza Preparatoria de los señores Manuel Roberto Campillo Sotelo, Agustín Barragán Reyna, Damián Martínez Heredia, Leopoldo-Pascual Castillo Sifuentes y Pablo Parada Laborín. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 9.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global, los certificados de estudios completos de enseñanza vocacional, cursados en la Escuela de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial No. 26 de esta ciudad, a los señores Martín Mendoza Estrella, Ramón Rendón Osorio y Ramón Adolfo Gil Alcántar. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 10.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando la clase de Física de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo que acreditaron las señoritas Gloria Elena León Paz y Ma. Antonieta Ordaz Acosta. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 11.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Guillermo Zapalain Portillo, en forma global su certificado de Enseñanza Preparatoria y las siguientes materias I -- Curso de Matemáticas, I Curso de Física y Dibujo de la carrera de ingeniero mecánico electricista por las de la carrera de Ingeniero Civil que se estudian en la Escuela de Ingeniería de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 12.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Arturo Infanson Gutiérrez materias que acreditó en la Escuela Libre de Derecho de México, D.F. por las correspondientes que se estudian en la carrera de Licenciado en Derecho de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 13.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de estudios revalidando al Sr. Oscar Estrella el certificado de estudios que le fué expedido por la Nogales High School, de Nogales, Arizona, E.U. de A., por estudios equivalentes a los de Enseñanza Secundaria. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 14.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Luis Felipe Loera materias que estudió en California State Polytechnic College por las siguientes que corresponden a la Enseñanza Preparatoria: I Curso de Física, I Curso de Matemáticas, Inglés, I Curso de Educación Física, del Primer Año; Geometría Analítica y Cálculo, Dibujo Geométrico, Química y II Curso de Educación Física, correspondientes al Segundo Año, e indicando las materias que debe estudiar para completar su bachillerato. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 15.- Oficio del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director General de Escuelas Preparatorias de la Universidad de Sonora, remitiendo la documentación presentada por el Instituto La Salle, A.C. de Ciudad Obregón, Sonora, para que la Escuela Preparatoria de dicho Instituto sea incorporada a esta Universidad. Después de dar a conocer los documentos presentados, se acordó nombrar una comisión integrada por el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., --

como Director General de Escuelas Preparatorias de la Universidad; Ing. Arturo Delgado, Director Escuela de Ingeniería; Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur de Navojoa, Sonora; Q.F.B. Rubén Yeomans Martínez e Ing. Gaspar Castro, profesores de la Escuela -- Preparatoria, para que haga una visita a dicha Escuela y verifi que la información que se dió con objeto de continuar los trámi tes establecidos para resolver dicha solicitud. 16.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la inscripción en Obstetricia de alumnas que terminan la -- carrera de Enfermera. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad, acordándose, por tal -- motivo, que para inscribirse en Obstetricia es necesario presen tar el título de Enfermera o certificado de estudios completos de dicha carrera. 17.- Nota enviada por Sr. Lic. Alfonso Caste-- llanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Socia-- les, haciendo saber la solicitud que presenta el Sr. Prof. Aure liano Corral Delgado, para que se concedan exámenes extraordina rios al alumno Rodolfo Corral Romo. Puesto a la consideración -- de la Asamblea después de comprobar que el mencionado alumno -- no presentó esos exámenes por enfermedad, se acordó que se con cedan el día y a la hora que señale la Dirección de la Escuela. 18.- Notas de la Secretaría General y de la Sra. Mat. Manuela -- Gañín de Alvarez, Directora de la Escuela de Altos Estudios, re lacionadas con la solicitud que presentó el Sr. Prof. José Ramí ro Montaña para inscribirse en el primer semestre de la Carrera de Licenciado en Letras, con sus antecedentes de estudios de en señanza secundaria, de profesor normalista de educación prima-- ria y de especialización en Ciencias Sociales, en la Escuela -- Normal Superior de la Universidad de Coahuila. Puesto a la con sideración de la Asamblea, se acordó que se conceda la inscrip-- ción que solicita el Sr. Prof. José Raméro Montaña, con los an tecedentes de estudios que presenta. 19.- Nota del Sr. Carlos -- Heberto Rodríguez Pérez, solicitando se le revalide la clase -- del I Curso de Derecho Mercantil de la Carrera de Contador Pú-- blico que estudió en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Mexicali, Baja California. Puesto a la consideración de la -- Asamblea se acordó que no es posible resolver en forma favora-- ble su solicitud, porque de acuerdo con el estudio que hizo la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios no es revalidable por la misma materia que se estudia en la carrera de Contador -- Público de la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad. 20.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalida ción de Estudios revalidando a la Srita. Ana Flora Aguayo Por-- chas el certificado de estudios de High School que le expidió -- la Immaculate Heart High School de Tucson, Arizona, por los de enseñaanza secundaria completa. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 21.- Nota de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios haciendo saber que en relación con el Oficio No. 45-141 del Sr. Ing. Luis Car los Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, -- opina que la proposición que hace en el sentido de que los alum nos de dicha Escuela tomen un curso de Prácticas de Topografía-

en el verano que abarque cuando menos seis semanas, considerando que dicha materia debe disponer de mayor tiempo dado sus características, recomienda que la ampliación del tiempo de impartición de la materia de que se trata sea aprobada en los términos que solicita el Director de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea la opinión de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios fué aprobada por unanimidad. 22.- Oficio No. 26 del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, enviando los escritos presentados por los alumnos del Quinto Año de la Escuela a su cargo, donde piden la creación de las materias optativas de "Problemas Económicos de México" y "Contabilidad Aplicada al Derecho". Después de dar lectura a dichos documentos y de un prolongado cambio de impresiones se acordó: lo.- Que se acepta la adición, como optativa, de la clase de Problemas Económicos de México, siempre que pueda ser impartida por un profesor de Seminario o de materia optativa que no tenga alumnos, y que de no ser así, los alumnos interesados se inscriban en la misma clase que se estudia en la carrera de Licenciado en Administración de Empresas de la Escuela de Contabilidad y Administración para -- que después se le acredite en la carrera de Licenciado en Derecho, en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. 2o.- Que por diferentes motivos no es posible la adición, también con el carácter de optativa, de la clase de Contabilidad Aplicada al Derecho. En seguida se pasó a tratar Asuntos Generales. El Sr. -- Lic. Abraham F. Aguayo informó que como Representante de la Universidad ante la Dirección General de Profesiones del Estado -- había pugnado porque en el Boletín Oficial se publicaran las -- listas de profesionistas que tienen registrados sus títulos en la mencionada Dirección, habiendo logrado que en el Boletín No. 25 correspondiente al 25 de septiembre de 1965, se publicaran -- las de los licenciados en Derecho y de personas que no son licenciados en derecho pero que están autorizadas para ejercer de acuerdo con la Ley, informes que considera de utilidad para todas aquellas personas o instituciones que necesitan de servicios profesionales de esa índole y sugirió que sería muy conveniente que los profesionistas de otras carreras pugnarán porque se procediera en la misma forma en beneficio de la comunidad. -- El mismo Sr. Lic. Aguayo se refirió a que estaban por terminar las labores del presente Consejo Universitario y consideraba, -- como un motivo de satisfacción para sus integrantes, que a cada uno de ellos se les hiciera un presente que, como un símbolo, -- les recordara su participación en este Organismo Universitario. Después de un breve cambio de impresiones se acordó favorablemente la sugestión del Sr. Lic. Aguayo y que la Rectoría adquiriera, si es posible, portafolios para obsequiar a cada uno de los Consejeros. En seguida el Sr. Rector se refirió a las actividades que desde hace tiempo ha venido desarrollando el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, -- con objeto de crear una Escuela para estudios de biología marina en el Puerto de Guaymas y a los problemas que posiblemente -- podrían originarse con la creación de esta Escuela ya que la Ley

de Enseñanza Universitaria en vigor determina que las escuelas de carácter universitario, como será sin duda la de estudios de biología marina, deben estar incorporadas a esta Universidad. Se motivó un prolongado cambio de impresiones y después de una serie de consideraciones se acordó que una comisión especial integrada por los señores Lic. Alfonso Castellanos I., y Lic. Abraham F. Aguayo hiciera el estudio de este caso y diera a conocer el resultado, en el menor tiempo posible, a este Organismo Universitario. Siendo las veintidós horas y quince minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE



Dr., Moisés Canale R.

EL SECRETARIO GENERAL



Prof. Rosalío E. Moreno.